BRIDGE: Construyendo Diálogos y Buena Gobernanza del Agua

Garantizando el desarrollo sostenible, los medios de subsistencia y la paz mediante la cooperación en aguas transfronterizas



Credit: shutterstock_1444706513

Durante la última década, UICN, junto con sus socios, han contribuido a implementar la gobernanza y el diálogo sobre aguas transfronterizas, por medio del programa, BRIDGE en más de veinte cuencas fluviales y lacustres de todo el mundo.

La quinta fase de BRIDGE (2022-2026) consolidará el conocimiento y la experiencia de fases anteriores para movilizar los procesos clave de negociación en curso, en los que la UICN actúa como intermediario del diálogo para fomentar acuerdos relativos a aguas transfronterizas a múltiples escalas y fortalecer las instituciones encargadas de su gestión y regulación.

BRIDGE 5

Las actividades se estructuran entorno a cuatro resultados programáticos, alineados con las cinco prioridades estratégicas que se describen a continuación en el marco operativo.

Cada una de éstas se vincula y adapta a las regiones y cuencas específicas en donde BRIDGE trabaja.

1. Se refuerzan los acuerdos e instituciones sobre el agua compartida para garantizar una participación informada e inclusiva, reconociendo la naturaleza intersectorial de la gestión de los recursos hídricos.

2. La sostenibilidad financiera es parte integrante de la planificación y ejecución de la gobernanza y la gestión de las aguas transfronterizas y contribuye a crear instituciones adecuadas respaldadas por fuentes de financiación diversas.

3. Los acuerdos de beneficios compartidos se aplican y ejecutan, lo que se traduce en beneficios económicos, ambientales y sociales equitativos para todas las partes interesadas a nivel local.

4. Se reconoce y potencia el papel de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones y la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas, mediante, por ejemplo, un mejor acceso a los conocimientos y la financiación.

MARCO OPERATIVO DE BRIDGE

Objetivo general del programa:
Instituciones eficaces en las cuencas transfronterizas permiten una gestión sostenible de los recursos hídricos y contribuyen a la seguridad a largo plazo y la *Paz Azul*.

1. Demostración
base para el fomento de la confianza, el aprendizaje compartido y la acción conjunta sobre medidas concretas para el desarrollo de la capacidad de gobernanza de las aguas nacionales y transfronterizas

2. Aprendizaje
formación y capacitación de las múltiples partes interesadas para mejorar su comprensión sobre la gobernanza y la gestión sostenible del agua, las negociaciones internacionales y el reparto de beneficios

3. Diálogo para lograr el consenso
catalizar nuevos diálogos sobre desarrollo técnico, económico y social, y cuestiones políticas de las instituciones de aguas transfronterizas, cuando sea necesario y apropiado

4. Desarrollo de liderazgo
capacitar a los líderes del agua del mañana para que participen en la cooperación transfronteriza en materia de aguas y en una gobernanza eficaz

5. Centro de apoyo
proporcionar asistencia técnica a los gobiernos y otras partes interesadas sobre los acuerdos de gobernanza del agua

1. Se refuerzan los acuerdos e instituciones compartidos sobre el aguacompartida

La promoción de acuerdos sobre aguas transfronterizas ha sido un resultado y un componente clave de BRIDGE desde sus inicios. Para tener éxito, los acuerdos, así como su gobernanza y gestión, requieren la implicación de diferentes partes interesadas a múltiples niveles y sectores, incluidos responsables políticos, diplomáticos, funcionarios técnicos gubernamentales, comunidades locales, sociedad civil, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, mundo académico y sector privado.

Encontrar respuestas a los retos que plantean las aguas compartidas depende de un diálogo informado en el que todas las partes interesadas deben contar con las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia adecuados para desarrollar soluciones. Este resultado pretende proporcionar las herramientas necesarias para garantizar diálogos efectivos, informados, consultados y participativos para fortalecer los acuerdos y las instituciones sobre aguas compartidas.

2. La sostenibilidad financiera es parte integrante de la planificación y ejecución

Lograr la sostenibilidad financiera para las instituciones de cuencas transfronterizas requiere una planificación previa y la diversificación de las fuentes de financiamiento para reducir la dependencia de los fondos públicos y del desarrollo. BRIDGE apoyará el desarrollo de canales locales y regionales de financiación sostenible mediante la integración de la sostenibilidad financiera en el diseño de los acuerdos transfronterizos, convirtiéndola en uno de los objetivos de los acuerdos de cooperación y en un componente integral de las instituciones transfronterizas..

Enlazando con el resultado 3, BRIDGE calificará y cuantificará los beneficios de la cooperación transfronteriza, demostrando el multiplicador económico que proporciona la gestión pacífica del agua. Por último, en esta fase se prepararán estrategias para reducir el riesgo de las inversiones en cuencas transfronterizas y desarrollar inversiones financiables, con la participación del sector privado y otros actores locales.

3. Acuerdos de beneficios compartidos

El reparto equitativo de los beneficios derviados del agua permite una perspectiva de planificación a escala de cuenca, reuniendo a las partes interesadas para mejorar la coordinación en la gestión y ofrecer un mayor margen para optimizar el uso de los recursos.

BRIDGE desplegará y pondrá a prueba la Metodología de Beneficios Compartidos a través de un enfoque multidimensional, que contempla 1) el desarrollo de capacidades que refuercen la comprensión y el apoyo al reparto de beneficios en las cuencas objetivo, y; 2) la aplicación real en términos de desarrollo y negociación de acuerdos de reparto de beneficios en cuencas seleccionadas donde exista interés en ello.



IUCN Chilisani FPIC with Women (Credit: Haseeb Md Irfanullah)

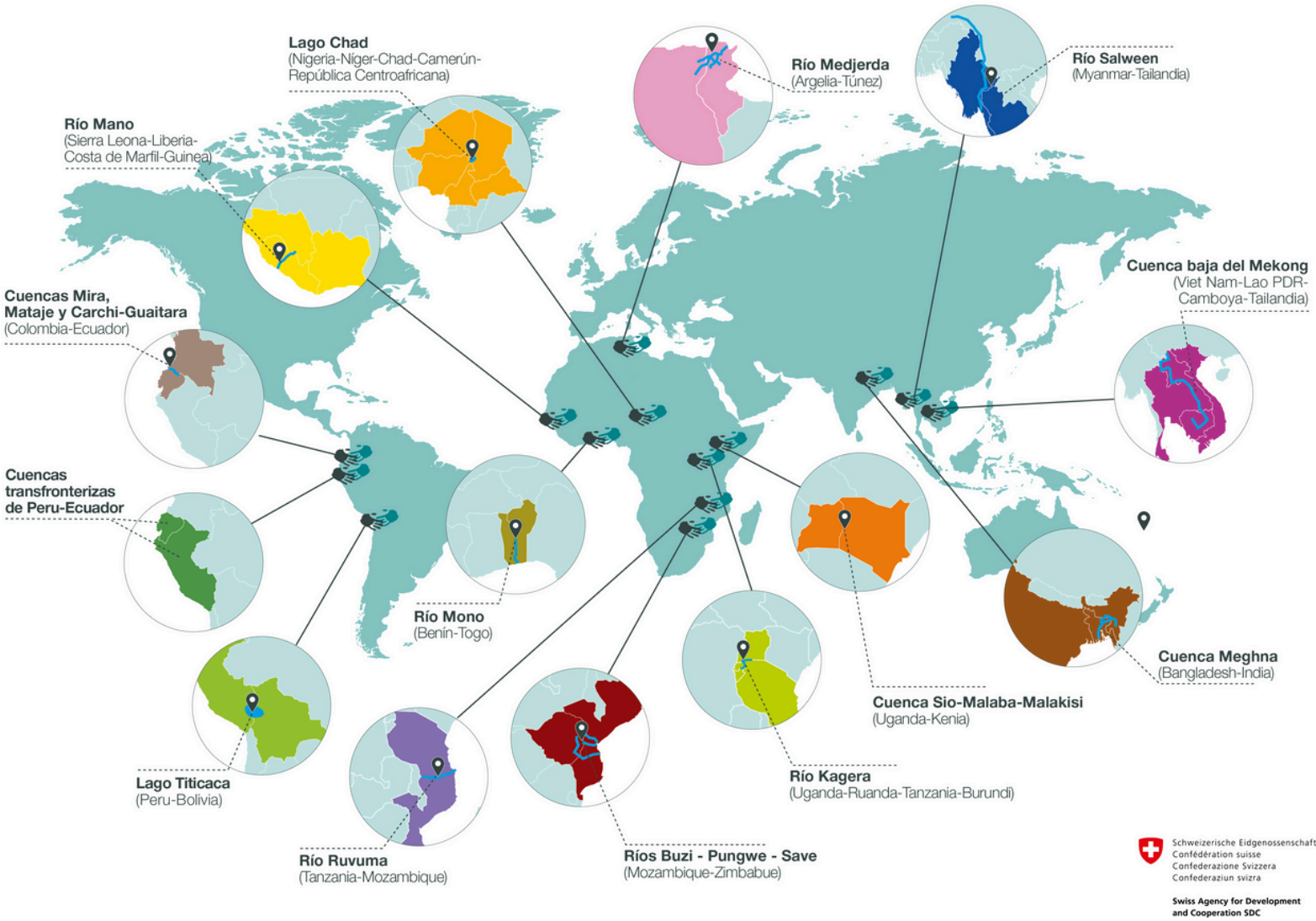
4. Se reconoce y potencia el papel de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones y la gestión integrada

Más allá de la participación, capacitar a mujeres y jóvenes para que aporten sus perspectivas, conocimientos y experiencias contribuye a diversificar e innovar las soluciones necesarias para alcanzar los objetivos de seguridad hídrica.

Basándose en el trabajo sobre el liderazgo de las mujeres y los jóvenes realizado en fases anteriores de BRIDGE, y en estrecha consonancia con la nueva Estrategia para la Juventud de la UICN y la Jornada de la Juventud para Valorar el Agua, financiada por los Países Bajos, el programa tendrá como objetivo crear una red de futuros líderes y lideresas para defender y movilizar la cooperación transfronteriza en todas las cuencas BRIDGE y más allá.

PROGRAMA DE GOBERNANZA DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS

Zonas de trabajo 2022-2026



COLABORACIÓN MULTISECTORIAL E INSTITUCIONAL

BRIDGE apunta a establecer vínculos y colaboraciones a todo nivel, desde el global, donde ya trabajamos con varios actores internacionales como la CEPE a través de la promoción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los cursos de agua, pasando al nivel regional, donde trabajamos con comisiones económicas regionales como la Cooperación Sudafricana para el Desarrollo (SADC), a nivel nacional, donde trabajamos directamente con las autoridades nacionales, y el local, donde trabajamos con organizaciones de cuencas fluviales y lacustres, organizaciones de partes interesadas y municipios.

Si desea saber más sobre BRIDGE, nuestro trabajo y buscar posibles formas de colaborar, póngase en contacto con uno de nuestros coordinadores BRIDGE en su región, o a través de los datos de contacto que figuran a continuación.

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Confederación Suiza

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

BRIDGE es posible gracias al generoso apoyo financiero de la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE). La quinta fase de este programa tiene una duración de 4 años (2022-2026).

Más información

BRIDGE página web:
www.waterandnature.org/initiatives/bridge

Water Law and Governance página web:
www.waterlawandgovernance.org/bridge/

LinkedIn:
IUCN Water and Wetlands

BRIDGE Contactos:

James Dalton
Director Equipo de Manejo del Agua y la Tierra - UICN
James.Dalton@iucn.org

Alejandro Iza
Director Equuipo de Derecho Ambiental - UICN
Alejandro.Iza@iucn.org

Maria Lindelien
Coordinadora de Gobernanza del Agua - UICN
Maria.Lindelien@iucn.org